

REALIZAR LOS TRAMITES ADUANEROS DE ENTRADA A LA UNION EUROPEA EN FRANCIA

40 MEDIDAS CONCRETAS a favor de las empresas

Las empresas están en el corazón
de las prioridades de la aduana francesa




MINISTÈRE DES FINANCES
ET DES COMPTES PUBLICS



REALIZAR LOS TRAMITES ADUANEROS DE ENTRADA A LA UNION EUROPEA EN FRANCIA

Las empresas están en el corazón de las prioridades de la aduana francesa



La Aduana Francesa inaugura un gran plan de acompañamiento de las empresas para la llegada del nuevo Código de Aduanas de la Unión Europea que entrará en vigencia el 1ro de Mayo del 2016.

El objetivo de la Aduana Francesa es fortalecer las plataformas logísticas francesas en un ámbito internacional. Es vital para Francia ser un protagonista ineludible del comercio mundial adoptando una estrategia combinando a la vez gestión de riesgos y fluidez de los intercambios.

Para responder a estos objetivos, la Aduana Francesa sigue innovando y adaptándose a un entorno en constante mutación. Acompañando las empresas, la Aduana prepara todos los actores de la cadena logística para estas evoluciones ofreciendo trámites adaptados a sus necesidades de competitividad. La Aduana Francesa es desde ya un acelerador de crecimiento para las empresas y para Francia, participando en mejorar la atractividad de Francia.

En la continuidad de la Vuelta a Francia de los expertos, dedicados a presentar la oferta a las empresas, La Aduana Francesa pondrá en marcha en los próximos años un plan de 40 medidas concretas para reforzar y desarrollar la atractividad de la actividad logística y de importación de Francia con finalidad de crear riqueza y empleos.

Compuesto por objetivos precisos, de ofertas aduaneras diversificadas y con compromisos de calidad, este plan tiene como objetivo tomar ventaja de las oportunidades de la nueva reglamentación aduanera europea para reforzar los buenos resultados de Francia en el sector.

Siempre manteniendo altos estándares de seguridad, el plan moviliza la globalidad de la administración de la Aduana Francesa para simplificar y optimizar los trámites, reducir los costos y los tiempos de importación, además de acompañar las empresas en el ámbito internacional.

Con el desarrollo del tratamiento preferencial acordado a las empresas certificadas Operador Económico Autorizado (Opérateur Economique Agréé, OEA), la Aduana vuelve a reforzar su apoyo a las empresas dedicadas al comercio internacional.

INDICE

1	SIMPLIFICAR Y OPTIMIZAR LOS TRÁMITES ADUANEROS DE LAS MERCANCÍAS A NIVEL INTERNACIONAL	5
	■ La Aduana pone en marcha el interlocutor único	5
	■ La Aduana desarrolla los servicios informáticos	6
	■ La Aduana asegura los flujos de las empresas	7
2	REDUCIR GASTOS Y AHORRAR TIEMPO PARA LAS EMPRESAS	9
	■ La Aduana favorece la producción en Francia	9
	■ La Aduana favorece la fluidez en las operaciones de Aduana	10
3	ACOMPañAR LAS EMPRESAS A NIVEL INTERNACIONAL	13
	■ La Aduana apoya las empresas	13
	■ La Aduana refuerza el diálogo con las empresas	14
	■ La Aduana moviliza toda su administración a favor de las empresas	16

1

SIMPLIFICAR Y OPTIMIZAR LOS TRÁMITES ADUANEROS DE LAS MERCANCÍAS A NIVEL INTERNACIONAL



LA ADUANA PONE EN MARCHA EL INTERLOCUTOR ÚNICO

Medida 1 — Aprovechar las oportunidades del Código de Aduanas de la Unión Europea (CDU) autorizando realizar los trámites de aduana en una sola oficina (tramites centralizados).

La centralización de los trámites de Aduana va permitir agrupar las formalidades y trámites de declaración en una sola oficina mientras los flujos logísticos de la mercancía pueden pasar por varios puntos de la frontera Europea. Esta centralización va a permitir a los operadores realizar economías y agilizar sus operaciones. Tiene como base las herramientas informáticas que permitirán un intercambio en tiempo real de las informaciones entre Aduana y operadores.

Medida 2 — Desarrollar el “Guichet Unique National” o Taquilla Única Nacional GUN para las formalidades administrativas de cruce de frontera.

La aduana sigue con el desarrollo del GUN y se fortalece como administración ejemplo para la gestión de flujos internacionales de mercancías.

Gracias al GUN, con acceso desde el sitio internet seguro Pro.douane (<https://pro.douane.gouv.fr>), las empresas ya no tienen que desplazarse para obtener un sello de autorización, licencias o certificados exigidas por 15 de las administraciones al momento de ingresar las mercancías reglamentadas (productos estratégicos, de origen animal...). La interconectividad entre la Aduana y las otras administraciones permite la desmaterialización completa de los trámites aduaneros. La interoperabilidad de los sistemas de información simplificará así mismo los trámites par permitir ganar tiempo, optimizar tesorería y al mismo tiempo asegurar sus procesos.

Medida 3 — Reforzar las Oficinas de Orientación para las Empresas (CCE).

La Aduana Francesa propone una oferta de acompañamiento muy amplia con servicios especialmente encargados de responder a las necesidades de las empresas. Los CCE están en cada dirección regional de la Aduana Francesa. La ubicación está diseñada para responder a la demanda de acompañamiento de proximidad de las empresas quienes tienen un contacto único. La red de CCE se reforzará en las zonas económicas muy activas y en coordinación con los otros dispositivos de apoyo internacional del estado y de las regiones.

Medida 4 — Crear un Servicio de Grandes Cuentas (SGC) para las grandes empresas del comercio internacional que representan el 75% de los flujos de trámites aduaneros.

Del 2016 en adelante, el SGC se volverá el contacto único de las empresas grandes para garantizar trámites rápidos, eficientes y adaptados.

Los operadores podrán recibir orientación y tener un seguimiento personalizado para la gestión, la entrega de autorizaciones para sus trámites aduaneros además de la gestión de sus flujos. Las operaciones serán gestionadas de manera continua teniendo en cuenta sus particularidades.

Medida 5 — Centralización en un solo número de teléfono de todos los servicios aduaneros.

Para responder en los mejores tiempos a las solicitudes de los operadores económicos, la aduana simplificará el acceso a la información con la implementación en 2016 de un número único de información de tipo 0 811 XX XX XX. Por otro lado, la aduana integrará una nueva funcionalidad en la aplicación móvil “douaneFrance.mobi” y en el sitio internet para permitir a los usuarios solicitar una llamada de la plataforma “servicio de información aduanera”.



LA ADUANA DESARROLLA LOS SERVICIOS INFORMATICOS

Medida 6 — Cargar por vía electrónica 100% de las solicitudes de autorizaciones aduaneras.

Con el servicio SOPRANO (solución para racionalizar la gestión de las autorizaciones electrónicas de los operadores), la aduana se compromete a plantear una propuesta global en un portal único de servicio a los operadores, sin importar el tipo de trámite solicitado. Soprano permite seguir el proceso completo de solicitud, aprobación y seguimiento del proceso. Además con la herramienta disponible de comunicación el operador podrá comunicarse directamente con el servicio encargado. Este servicio a distancia es accesible vía el sitio web (<https://pro.douane.gouv.fr>) y por ahora tiene varios servicios de autorización (operador económico autorizado, exportador autorizado, información de tarificación, régimen económico). Dentro del marco del nuevo Código Aduanero de la Unión Europea, la aduana se compromete a extender este servicio a la mayoría de las autorizaciones al finalizar 2017.

Medida 7 — Desmaterializar todos los trámites de flete para la exportación.

Par exportar, las empresas de correo exprés tienen trámites específicos que requieren una documentación comercial en papel. La desmaterialización de las declaraciones se va a seguir mejorando, añadiendo una ventana de exportación a la herramienta electrónica DELTA-X en el 2016. Eso simplificará y acelerará las solicitudes de trámites aduaneros de flete exprés. La aduana logrará mejorar el proceso para los operadores y mantener un buen nivel de seguridad. La aduana ofrecerá una aplicación informática única para todas las declaraciones, cual sean los flujos y tipos de mercancías.

Medida 8 — Alcanzar el 100% de pagos electrónicos

La generalización de servicios electrónicos, induce también la modernización del cobro. Por ahora 70% de los pagos son electrónicos. El objetivo para 2018 es recibir la totalidad de los pagos de forma electrónica para personas naturales y jurídicas.

Medida 9 — Alcanzar 100% de desmaterialización de los trámites aduaneros

El índice global de desmaterialización es del 86%. El objetivo de la Aduana es acercarse al 100% con la garantía de la eficiencia de los trámites electrónico para los usuarios. El desarrollo del GUN (Medida 2) y de DELTA-X (Medida 7) ayudarán a alcanzar este objetivo.



LA ADUANA ASEGURA LOS FLUJOS DE LOS OPERADORES

Medida 10 — Aumentar del 50% el número de empresas certificadas como Exportador Autorizado (EA).

La certificación como EA permite a las empresas certificar el origen de sus productos en sus mismas facturas. Las economías de tiempo y de flujo de caja son considerables y esta certificación es indispensable para intercambios comerciales con algunos países (Corea del Sur por ejemplo). La aduana promoverá la certificación de EA. El objetivo es aumentar el número de empresas certificadas como exportador autorizado de 50% en 3 años.

Medida 11 — Llegar al 80% la proporción de operadores certificados como Operadores Económicos Certificados (OEA) en las exportaciones.

En la relación privilegiada que mantiene con los actores del comercio internacional, la aduana entrega a los exportadores una certificación que les sirve de soporte para demostrar su fiabilidad. En la modalidad de exportación en particular les identifica como serios en tramitología aduanera y temas de seguridad. Para sostener la competitividad de las empresas además de reforzar la seguridad de los intercambios, la aduana certificará Operadores Económicos para llegar a un objetivo de 80% de flujos en comercio exterior para el 2018.

Medida 12 – Entregar más de 10 000 conceptos con coacción por año (RTC, RCO, AVD).

La aduana pone de manera gratuita a disposición de las empresas varias herramientas para sus operaciones dándoles seguridad:

- La respuesta de tarifa con coacción (RTC): por la cual la aduana da un concepto sobre la naturaleza de la mercancía y su nomenclatura. Por lo tanto la aduana se compromete y el operador sabe exactamente cuál es la reglamentación que se aplica y como se definirán tasas y aranceles.
- La respuesta de origen con coacción (RCO): por la cual la aduana da un concepto y se compromete sobre el origen de la mercancía.
- El concepto de valor con coacción (AVD): en este concepto la aduana da un concepto y se compromete a tomar este valor de la mercancía para los trámites.

Alrededor de 40.000 conceptos son actualmente vigentes y la Aduana Francesa se compromete en los próximos tres años a entregar más de 10.000 conceptos con coacción cada año.

Medida 13 – Asegurar la calidad de las informaciones entregadas por la Aduana.

La aduana asegura la calidad y fiabilidad de sus respuestas a los operadores. Si el operador aplica la reglamentación según un concepto publicado en una comunicación de la aduana, no se le podrá contestar la aplicación de esta interpretación. Este dispositivo se encuentra en la carta de control aduanero y la carta de contribuciones indirectas. Este dispositivo tiene como objetivo asegurar las relaciones “aduana-empresas” y dar seguridad a los operadores aumentando las garantías de estabilidad y previsión para los operadores sobre el marco aduanero que se les aplica.

Medidas de 1 a 13

- 1 Aprovechar las oportunidades del Código de Aduanas de la Unión Europea (CDU) autorizando realizar los trámites de aduana en una sola oficina (tramites centralizados)
- 2 Desarrollar el “Guichet Unique National” o Taquilla Única Nacional GUN para las formalidades administrativas de cruce de frontera.
- 3 Reforzar las Oficinas de Orientación para las Empresas (CCE)
- 4 Crear un Servicio de Grandes Cuentas (SGC) para las grandes empresas del comercio internacional que representan el 75% de los flujos de trámites aduaneros.
- 5 Centralización en un solo número de teléfono de todos los servicios aduaneros.
- 6 Cargar por vía electrónica 100% de las solicitudes de autorizaciones aduaneras.
- 7 Desmaterializar todos los trámites de flete para exportación.
- 8 Alcanzar el 100% de pagos electrónicos.
- 9 Alcanzar 100% de desmaterialización de los trámites aduaneros.
- 10 Aumentar del 50% el número de empresas certificadas como exportador autorizado (EA).
- 11 Llegar al 80% la proporción de operadores certificados como Operadores Económicos Certificados (OEA) en las exportaciones.
- 12 Entregar más de 10 000 conceptos con coacción por año (RTC, RCO, AVD).
- 13 Asegurar la calidad de las informaciones entregadas por la Aduana.

2

REDUCIR LOS GASTOS Y AHORRAR TIEMPO PARA LAS EMPRESAS



LA ADUANA FAVORECE LA PRODUCCION EN FRANCIA

Medida 14 — Desarrollar las exenciones de depósitos para garantías financieras hasta 600 millones de euros semanales.

La aduana ofrece a las empresas certificadas OEA simplificaciones y facilidades aduaneras de manera concreta. La certificación les permite beneficiar más fácilmente de exenciones globales de depósitos para reducir los gastos de tesorería y reducir los costos de tránsito. Hoy en día las exenciones de depósitos representan 200 millones de euros semanales. El objetivo es alcanzar exenciones de depósitos de un monto de 600 millones de euros por semana en 2018.

Medida 15 — Realizar 300 millones de euros de ahorro en aranceles suspendidos.

La aduana defiende las solicitudes de empresas produciendo en Francia frente a las autoridades de Bruselas, para la obtención de la suspensión de pago de aranceles para productos brutos o no terminados que no están disponibles en la Unión Europea, y por los cuales se realiza una actividad de transformación en el suelo Europeo. Con este objetivo la aduana espera que en el 2018 se ahorre unos 300 millones de euros para las empresas que producen en Francia.

Medida 16 — Dar la prioridad a los transportes alternativos (fluvial o férreo) para las mercancías en contenedor (en vez de vial).

La aduana favorecerá la utilización de modos de transporte alternativo para mercancías por ejemplo férreo y fluvial para contenedores. Para lograrlo, desarrollará su oferta de herramientas fluviales y férreas para que se puedan combinar con el transporte marítimo para facilitar la diversificación logística de las plataformas portuarias y aeroportuarias francesas. Además estará promoviendo medios de transportes más ecológicos y económicos.

Medida 17 — Disminuir los aranceles por medio de acuerdos de libre comercio.

Los acuerdos de libre comercio facilitan el acceso de las empresas a nuevos mercados internacionales. Para exportar, permiten obtener reducción o desaparición de aranceles y barreras reglamentarias en los países de destino. Para importar, estos acuerdos permiten comprar mercancías importadas a precios más interesantes para las empresas en Francia.

Medida 18 — Darle beneficio de autoliquidación de IVA al menos a 1000 empresas.

La autoliquidación del IVA es una de las medidas de 2014 que ha permitido atraer más flujos de mercancías a las plataformas logísticas francesas y atraer nuevos operadores. Es disponible para las empresas que están certificadas para Procesos Domiciliarios Únicos (PDU) y permiten no facturar el IVA a la importación sino al momento de la venta.



LA ADUANA FAVORECE LA FLUIDIFICACION DE LOS TRAMITES

Medida 19 — Superar el 95% de las declaraciones validadas en menos de 5 minutos.

A finales de 2014 el promedio de inmovilización de las mercancías era de 4 minutos 7 segundos. Para 2018 el objetivo es que el 95% de las declaraciones sean nacionalizadas en menos de 5 minutos.

Medida 20 — Favorecer la interconexión informática entre la aduana y los operadores de la cadena logística.

Para asegurar los intercambios de los diferentes actores de la cadena logística la aduana favorece la interconexión e intercambio de información entre los sistemas informáticos que permiten optimizar una comunicación entre los actores (productor, exportador, transportador, agente aduanero) lo que permite agilizar los trámites aduaneros y añadir seguridad a la cadena logística.

La aduana apoya los proyectos de Cargo Security Systems (CCS) para puertos y aeropuertos que mejoran la trazabilidad de las mercancías en las plataformas francesas y mejoran la seguridad.

Medida 21 — Desarrollar un tratamiento específico a favor de las empresas certificadas.

Las empresas certificadas OEA tendrán un servicio especial con prioridad en el tratamiento de sus declaraciones y controles menos frecuentes.

Medida 22 — Integrar las necesidades de las empresas certificadas OEA en la determinación del lugar de control.

Los operadores certificados OEA podrán pedir transfer de un control en otro lugar del territorio que sus premisas para reducir gastos. El lugar del control podrá inscribirse en la lógica del operador con una solicitud anticipada.

Medida 23 — Simplificar las auditorías para obtener otras certificaciones tomando en cuenta las informaciones validadas para la certificación OEA.

Los criterios para obtener la certificación de Operador Económico Autorizado (OEA) son similares a otras autorizaciones otorgadas por la aduana. Es igualmente el caso de certificaciones utilizadas por otras administraciones. En esta óptica de simplificación, la Aduana Francesa está trabajando en el acercamiento del estatuto de OEA con otras administraciones. Estos proyectos tienen como alcance la reducción de formalidades e intervenciones para los operadores de confianza.

Esta facilidad ya se aplica para las certificaciones de Cargador Conocido (CC) y de Agente Habilitado (AH) otorgados por la Aviación Civil y que tiene criterios de evaluación similares a los de la OEA. Cumpliendo con la certificación OEA se puede solicitar las certificaciones mencionadas sin tener que recibir una nueva auditoría, simplificando procesos y ahorrando tiempo. En la misma óptica se están estudiando acercamientos entre el estatuto de OEA y el ISPS (seguridad portuaria), reglamentaciones para precursores químicos o licencias de exportaciones para mercancías de uso doble (BDU).

Medida 24 — Favorecer la fluidez para las empresas certificadas OEA en Francia y en los países socios.

La Aduana es responsable del control y de la seguridad de la cadena logística de mercancías y al mismo tiempo de garantizar la fluidez de los intercambios. Para responder a las dos problemáticas, la Unión Europea firmó acuerdos con partes terceras (EEUU y Japón en particular) de reconocimiento mutuo (ARM). Para desarrollar el atractivo de las plataformas logísticas francesas, la aduana ayudará las empresas realizando sus operaciones aduaneras en Francia a beneficiarse de ventajas similares a los de las empresas certificadas OEA.

Medida 25 — Incrementar la fluidez de los intercambios mientras se trabaja para respetar nuevas exigencias internacionales de seguridad en los intercambios.

Con el nuevo Código de Aduana de la Unión Europea, el cual alarga el campo de aplicación del sistema ICS, la aduana desarrollará el perímetro de su dispositivo de selección de objetivos automatizado para concentrarse en los envíos los más sensibles y favorecer la fluidez de los envíos de mercancía lícita.

Medidas de 14 a 25

- 14 > Desarrollar las exenciones de depósitos para garantías financieras hasta 600 millones de euros semanales.
- 15 > Realizar 300 millones de euros de ahorro en aranceles suspendidos.
- 16 > Dar la prioridad a los transportes alternativos (fluvial o férreo) para las mercancías en contenedor (en vez de vial).
- 17 > Disminuir los aranceles por medio de acuerdos de libre comercio.
- 18 > Darle beneficio de autoliquidación de IVA al menos a 1000 empresas.
- 19 > Superar el 95% de las declaraciones validadas en menos de 5 minutos.
- 20 > Favorecer la interconexión informática entre la aduana y los operadores de la cadena logística.
- 21 > Desarrollar un tratamiento específico a favor de las empresas certificadas.
- 22 > Integrar las necesidades de las empresas certificadas OEA en la determinación del lugar de control.
- 23 > Simplificar las auditorias para obtener otras certificaciones tomando en cuenta las informaciones validadas para la certificación OEA.
- 24 > Favorecer la fluidez para las empresas certificadas OEA en Francia y en los países socios.
- 25 > Incrementar la fluidez de los intercambios mientras se trabaja para respetar nuevas exigencias internacionales de seguridad en los intercambios.

3

ACOMPañAR A LAS EMPRESAS A NIVEL INTERNACIONAL



LA ADUANA RESPALDA LAS EMPRESAS

Medida 26 — Crear la imagen “packs international douane” para permitir resaltar las empresas beneficiando de la certificación.

El “pack international douane” tiene como objetivo agrupar las ofertas de servicio de la aduana y reforzar la imagen de los operadores internacionales conocidos y certificados por la aduana. Esto permitirá para las empresas demostrar el nivel de confianza que benefician por parte de la aduana: podrán tenerlo en sus documentos comerciales con un logo específico.

Medida 27 — Presentar las oportunidades del nuevo Código de Aduana de la Unión Europea en la Vuelta a Francia con los expertos de la aduana.

Desde 2013 se ha iniciado una Vuelta a Francia de los expertos de aduana para informar a las empresas de las oportunidades para mejorar procesos, reducir costos, ahorrar tiempo y simplificar trámites. Las diferentes etapas organizadas en Paris y regiones están articuladas en seminarios, tiempos de intercambio y citas personalizadas. Da posibilidad a las empresas informarse de las oportunidades que ofrece la nueva reglamentación y las evoluciones acerca del comercio internacional. La aduana seguirá desarrollando este proyecto en todo el territorio Francés para informarlas y prepararlas al nuevo Código de Aduana de la Unión Europea cuya implementación esta prevista el 1 de mayo de 2016.

Medida 28 — Orientar las empresas en el tema de reglamentación aduanera.

La reglamentación aduanera tiene numerosas normas favorables de las cuales se pueden beneficiar las empresas. Acompañarlas y darles toda la ayuda necesaria es una de las ambiciones fuertes que tiene la aduana para ayudar las empresas a beneficiarse de estas oportunidades que les ofrece la reglamentación. Esta orientación se realiza por parte de los expertos en región (CCE) y a nivel nacional a las grandes empresas por el Servicio a Empresas Grandes.

Medida 29 — Desarrollar una formación aduanera para las empresas: duplicar el número de profesionales capacitados.

Apoyándose en 32 convenios que tiene la aduana con más de 50 entidades (tales como: universidades, centros de enseñanza técnica, asociaciones profesionales), la aduana desarrolla un gran plan de formación aduanera que permitirá a Francia duplicar el número de profesionales de logística y comercio internacional capacitados en “ingeniería aduanera”. En este ámbito, la aduana hasta el 2018 contribuirá a capacitar 18.000 personas.

La aduana está adicionalmente trabajando en la realización de capacitaciones en línea para mayor cobertura de los empleados del sector de la logística del comercio internacional o de las empresas trabajando a nivel internacional.



LA ADUANA REFUERZA SU DIALOGO CON LAS EMPRESAS

Medida 30 — Mejorar el foro aduana-empresas, espacio privilegiado del dialogo entre la aduana y los operadores del comercio internacional.

El foro aduana-empresas tiene como objetivo profundizar el dialogo

- El principio de intercambio antes de reformas aduaneras importantes
- Visibilidad sobre los cambios actuales y posibles evoluciones futuras
- Reuniones de manera seguida con los actores de la cadena logística

Es la ilustración de la colaboración aduana-empresas, y cada año se señalará los proyectos prioritarios que constituirán los principales temas de trabajo del foro. Cada tema tendrá un grupo de trabajo que reunirá empresas, instituciones y aduana. Los intercambios permitirán preparar con la máxima anterioridad, el despliegue de soluciones aduaneras nuevas adaptadas a las necesidades de las empresas. La agenda y las temáticas de las reuniones además de un sitio internet dedicado serán creados.

Medida 31 — Transparencia en la acción de la aduana.

La aduana seguirá comunicando de manera regular sobre la evolución de los principales indicadores de resultados económicos. Adicionalmente, la aduana desarrollará las aplicaciones para compartir datos en “Open Data”.

Esta gestión teniendo como objetivo mejorar el acceso a los datos generados por la aduana y permitir la utilización de los mismos para beneficio, interpretación y difusión de estas informaciones de interés general. La transparencia tiene como finalidad difundir conocimiento a los usuarios sobre los procesos aduaneros, sobre los datos del comercio exterior y sobre los resultados de Francia a nivel mundial.

Medida 32 — Favorecer la creación de un club de empresas certificadas OEA.

La aduana propone la creación de un club dedicado a las empresas certificadas OEA, para asegurar un buen funcionamiento y manejo de la certificación. Este club se volvería un espacio privilegiado para las empresas donde se podrán intercambiar las mejores prácticas. Miembros del club, las empresas certificadas serán informadas de manera prioritaria de toda la actualidad aduanera.

Medida 33 — Favorecer la creación de clubes aduana-empresas especializados.

Ahí, donde se ubicarán, se dedicarán a facilitar el apoyo a las empresas teniendo en cuenta las especificidades de cada rama económica.

Reunirán aduana y actores de una misma rama (producción, importación, exportación, cargamento, almacenamiento, transporte, logística, trámites aduaneros), para imaginar y desarrollar juntos soluciones adaptadas a las necesidades de las empresas pero también a la necesidad de la administración de garantizar las obligaciones aduaneras y fiscales.

Medida 34 — Apoyar las iniciativas de empresas que podrían simplificar las relaciones con la aduana.

Con el fin de fortalecer las relaciones de colaboración con las empresas y mejorar la seguridad de las herramientas internas implementadas por los operadores, la aduana facilitará los proyectos destinados a ofrecer más simplicidad a las empresas.

Medida 35 — Implementar pilotos para la simplificación de trámites previstos en el nuevo Código Aduanero de la Unión Europea.

El Código Aduanero de la Unión Europea implementará un paquete de nuevos trámites con objetivo facilitar la circulación de mercancías. Consolidará la certificación OEA y tiene previsto la posibilidad de autorizar las empresas certificadas a realizar algunas operaciones aduaneras como la Inscripción en Contabilidad Materias (ICM) aceptada como declaración o determinar los aranceles. Con esta nueva normatividad la aduana se compromete a experimentar nuevas herramientas pilotos para adecuar las modalidades de aplicación.

¹ <http://www.douane.gouv.fr/services/datadouane>



LA ADUANA MOVILIZA TODOS SUS DEPARTAMENTOS A FAVOR DE LAS EMPRESAS

Medida 36 — Integrar las evoluciones del comercio internacional en la organización y las metodologías de trabajo de la aduana.

La aduana ejerce sus misiones adaptando sus métodos de trabajo de manera continua para facilitar los intercambios mientras garantiza la seguridad de los flujos de mercancías.

En esta óptica, la aduana mantendrá y desarrollará polos de especialización para estar en capacidad de entregar peritaje de alto nivel para los operadores. Centros de peritaje dedicados a las operaciones aduaneras por sector económico se desarrollarán a partir del 2017.

Medida 37 — Recapacitar los funcionarios de la aduana en su conocimiento de la cadena logística.

En un contexto de continua evolución, la aduana desarrolla una ambiciosa política de formación de sus funcionarios, para adaptarlos a las especificidades de la cadena logística y a sus evoluciones.

La aduana dedica a sus funcionarios el doble del promedio de tiempo de formación del resto de los funcionarios públicos. El esfuerzo se mantendrá y se desarrollarán nuevos cursos y métodos de trabajo para seguir fortaleciendo el nivel de profesionalismo de los funcionarios de la aduana.

Medida 38 — Reforzar el dispositivo de vigilancia estratégica para identificar las soluciones innovadoras que mejorarán el desempeño de la aduana.

La aduana reforzará su dispositivo para:

- Anticipar las evoluciones del comercio internacional
- Mejorar sus resultados
- Reforzar sus capacidades
- Detectar procesos innovadores, nuevas herramientas, nuevas tecnologías

El dispositivo será principalmente orientado en los temas esenciales de la facilitación, seguridad y lucha contra el fraude.

Medida 39 — Movilizar la red internacional de agregados de la aduana en apoyo a las empresas francesas.

Los agregados de la aduana en el mundo, desarrollarán sus acciones según los objetivos siguientes:

- Dar respuesta a los operadores internacionales brindando consejos e información;
- Informar las empresas sobre la reglamentación aduanera aplicable en los intercambios entre Francia y los países de la zona de acreditación;
- Ayudar a solucionar los problemas aduaneros de las empresas;
- Participar a las principales acciones de promoción de socios institucionales y oficiales franceses en el extranjero.

Medida 40 — Definir nuevos compromisos de calidad para la aduana.

La aduana, ganadora del premio “France Qualité Performance 2014” por su Vuelta a Francia de los expertos, está definiendo nuevos objetivos para reforzar la calidad y el panel de ofertas que propone a los profesionales. En este propósito, desarrollará compromisos a favor de:

- Acompañamiento adaptado a las necesidades de los usuarios;
- Simplificación de la tramitología propuesta;
- Accesibilidad facilitada a las normas;
- Ampliación de los servicios en línea.

Medidas de 26 a 40

- 26 Crear la imagen “packs international douane” para permitir resaltar las empresas beneficiando de la certificación.
- 27 Presentar las oportunidades del nuevo Código de Aduana de la Unión Europea en la Vuelta a Francia de los expertos de la aduana.
- 28 Orientar las empresas en el tema de reglamentación aduanera.
- 29 Desarrollar una formación aduanera para las empresas: duplicar el número de profesionales capacitados.
- 30 Mejorar el foro aduana-empresas, espacio privilegiado del dialogo entre la aduana y los operadores del comercio internacional.
- 31 Transparencia en la acción de la aduana.
- 32 Favorecer la creación de un club de empresas certificadas OEA.
- 33 Favorecer la creación de clubes aduana-empresas especializados.
- 34 Apoyar las iniciativas de empresas que podrían simplificar las relaciones con la aduana.
- 35 Implementar pilotos para la simplificación de trámites previstos en el nuevo Código Aduanero de la Unión Europea.
- 36 Integrar las evoluciones del comercio internacional en la organización y las metodologías de trabajo de la aduana.
- 37 Fortalecer los funcionarios de la aduana en su conocimiento de la cadena logística.
- 38 Reforzar el dispositivo de observatorio estratégico para identificar las soluciones innovadoras que mejorarán el desempeño de la aduana.
- 39 Movilizar la red internacional de agregados de la aduana en apoyo a las empresas francesas.
- 40 Definir nuevos compromisos de calidad para la aduana.

Direction générale des douanes et droits indirects
Dirección general de aduanas y derechos indirectos

Bureau Information et Communication
11, rue des Deux Communes
93558 MONTREUIL Cedex



www.douane.gouv.fr



[@douane_france](https://twitter.com/douane_france)



iPhone, Android : douanefrance.mobi



SEPTIEMBRE 2015



web : douane.gouv.fr